



AÑO 2014

# INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEX.

### **AÑO 2014**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Antonio Chamorro	Juan Carlos Preciado Rodríguez	Comisión Coordinadora de
Juan F. Panduro	Vicerrector de Calidad	Evaluación de la Docencia
Unidad Técnica de Evaluación y		
Calidad		
Fecha: 10 de noviembre de 2014	Fecha: 3 de marzo de 2015	Fecha: 26 de mayo 2015





AÑO 2014

#### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE OBLIGATORIA	4
3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL	. 10
4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA	
EXCELENCIA DOCENTE	. 11
5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A LA	
TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA	. 12
6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS	
AUTONÓMICOS	. 12
7. ACTUACIONES DE MEJORA SOBRE LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN 2013	. 13
8. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y ASPECTOS DE MEJORA	15



And Technical and Acade an

AÑO 2014

#### 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

En el año 2012 se aprobó una reforma del programa DOCENTIA-UEx y en los siguientes años se han realizado pequeños ajustes para atender recomendaciones emitidas por la ANECA. El documento completo del programa, así como toda la documentación relacionada, están accesibles públicamente en la web de la UEx, a través del siguiente enlace:

http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/docentia-uex/documentacion-del-programa

El programa establece 5 modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel. En 2014 se ha aplicado por sexto año consecutivo.
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado. En 2014 se ha aplicado por cuarto año consecutivo.
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma. A finales del año 2013 se aprobó el nuevo Decreto que regula los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura. La tardanza en su aprobación definitiva conllevó que durante el año 2014 se haya procedido a la evaluación de los complementos docentes correspondientes tanto al año 2013 (sexta convocatoria) como al año 2014 (séptima convocatoria).
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente. En 2014 se ha convocado por quinta vez el proceso para conceder este reconocimiento entre los profesores evaluados obligatoriamente y aquellos otros que lo soliciten voluntariamente.
- <u>Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia</u>. Este reconocimiento se instauró en 2013 y ha sido otorgado por segunda vez este año.





AÑO 2014

En la siguiente tabla se resume la evolución de la aplicación del programa según el número de profesores evaluados en cada modalidad y en los siguientes apartados se desarrolla con más detalle la evaluación del año 2014.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Complementos autonómicos	920	75	45	41	61	720	94(p)	1.956
Noveles	-	20	56	42	48	58	33	257
Obligatoria	-	-	-	252	199	232	186	869
Excelencia(*)	-	2	7	14	21	12	14	70
TOTAL EVALUACIONES	920	97	108	349	329	1.022	327	3.152

<sup>(\*)</sup> Solicitudes voluntarias

#### 2. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE OBLIGATORIA

El 2014 ha sido el cuarto año que se ha aplicado con efectos oficiales la evaluación obligatoria del profesorado que establece el Programa DOCENTIA-UEx. Se han sometido a evaluación los profesores de la UEx pertenecientes a los cuerpos docentes que solicitaron durante 2013 el complemento específico por méritos docentes del Ministerio de Educación, así como los profesores contratados (a tiempo completo o a tiempo parcial), que durante ese año cumplieron un período de 5 años de antigüedad como docentes universitarios. El período a evaluar era el quinquenio 2009-2013.

Según la información contenida en el Servicio de Recursos Humanos, un total de **214** profesores eran los que cumplían dichas condiciones; en concreto **124** profesores funcionarios, **65** profesores contratados a TC y **25** contratados a TP. De esta cifra se excluyeron del proceso **35** profesores por alguna de estas razones:

- a) Estar o haber estado parte del quinquenio a evaluar en comisión por servicios especiales o cualquier otra situación "especial" de las enumeradas en la Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
- b) Acogerse a la clausula de exención establecida en el Programa para aquellos profesores que tengan evaluados positivamente al menos tres años del quinquenio a través de la evaluación para el complemento autonómico; es decir, profesores que hayan obtenido el complemento autonómico por méritos docentes durante el año 2012 o 2013.
- c) Encontrarse jubilado al inicio del proceso de evaluación.

<sup>(</sup>p) dato provisional





AÑO 2014

Por otro lado, a ellos se sumaron otros **7** profesores que solicitaron voluntariamente la evaluación, generalmente para solicitar posteriormente una acreditación a la ANECA. Así pues, el total de profesores evaluados bajo esta modalidad fue de **186**.

Durante los meses de enero y febrero la UTEC, con el apoyo inestimable del Servicio de Informática, estuvo preparando y cargando la aplicación informática del AUTOINFORME, con los datos sobre méritos docentes suministrados por los centros, departamentos y otros servicios centrales. El día 11 de marzo se abrió el plazo de un mes para la entrega de documentación por parte de los profesores y durante abril y mayo las comisiones evaluaron los expedientes. Tal y como establece el programa, se constituyó una *Comisión de evaluación docente* de la UEx, dividida en 5 sub-comisiones por cada campo de conocimiento. Los 5 evaluadores de cada una de estas comisiones fueron los siguientes, en todos los casos presididos por el Vicerrector de Calidad e Infraestructura D. Antonio Díaz Parralejo:

CAMPO CONOCIMIENTO	NOMBRE	CENTRO	DEPARTAMENTO
	ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	FACULTAD DE VETERINARIA	SANIDAD ANIMAL
	APOLO ARENAS, MARÍA DOLORES	FACULTAD DE MEDICINA	TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
BIOMÉDICO	ARIAS CARRASCO, BEATRIZ	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
	CARO PUÉRTOLAS, BERTA	FACULTAD DE MEDICINA	TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
	GARCÍA-AGÚNDEZ PÉREZ-COCA, JOSÉ AUGUSTO	FACULTAD DE VETERINARIA	TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
	CINTAS MORENO, PEDRO	FACULTAD DE CIENCIAS	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
	FERNÁNDEZ POZO, LUIS FRANCISCO	FACULTAD DE CIENCIAS	BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
CIENTÍFICO	GONZÁLEZ VELASCO, MIGUEL	FACULTAD DE CIENCIAS	MATEMÁTICAS
	MARTÍN PARTIDO, GERVASIO	FACULTAD DE CIENCIAS	ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
	MOLINA FERNÁNDEZ, MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS	MATEMÁTICAS
	ALEJO GONZÁLEZ, RAFAEL	FACULTAD DE EDUCACIÓN	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
	CORBACHO SÁNCHEZ, ALFONSO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
HUMANÍSTICO	GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GNRAL.
	REBOLLO ÁVALOS, Mª JOSÉ	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
	ROMÁN ROMÁN, ISABEL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GNRAL.
	CALZADO ALMODOVAR, ZACARÍAS	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	HERRERA TEJADA, ALBERTO	ESCUELA POLITÉCNICA	ECONOMÍA
SOCIAL Y JURÍDICO	GARCÍA FITZ, FRANCISCO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	HISTORIA
JUNIDICO	LEÓN DEL BARCO, BENITO	FACULTAD DE FORMACIÓN PROFESORADO	PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
	RUBIO LACOBA, SERGIO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
TÉCNICO	CARRILLO CALLEJA, JUAN MANUEL	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
LONIOO	CÓRDOBA RAMOS, MARÍA DE LA GUÍA	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA





AÑO 2014

JURADO MÁLAGA, ELENA	ESCUELA POLITÉCNICA	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT
MACÍAS MACÍAS, MIGUEL	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
MURILLO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	ESCUELA POLITÉCNICA	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.

Con relación al nombramiento de los miembros de las comisiones hay que destacar que la propuesta del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura es trabajar con los evaluadores que ya han actuado en años anteriores, con el objetivo de aprovechar la experiencia adquirida. Partiendo de las comisiones del año anterior, se excluyeron a aquellos evaluadores que debían ser evaluados este año y, por tanto, no podían ejercer como tales. Por esta razón fue necesario designar a 7 nuevos evaluadores, 4 de los cuales ya tenían experiencia evaluadora en convocatorias precedentes.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura, el personal técnico de la UTEC y los miembros de las comisiones mantuvieron una reunión el 29 de abril en Badajoz. En esta reunión se llevó a cabo un *taller de formación de evaluadores docentes* y se acordaron los criterios de aplicación del baremo del programa con el fin de homogeneizarlos para todas las comisiones. El acta con los acuerdos adoptados se hizo público en la Web del programa para que fuesen conocidos por los interesados. Se puede consultar en:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion

Después de realizar sus evaluaciones, se convocó a los miembros de las comisiones a una reunión final, celebrada en Cáceres el día 5 de junio y en Badajoz el día 6, con los objetivos de:

- 1.- Debatir, si hubiese, alguna casuística especial que requiriera el acuerdo conjunto de todas las comisiones.
- 2.- Firmar los informes de resultados y el acta con los criterios de aplicación del baremo.
- 3.- Proponer y debatir sobre sugerencias de mejora en el programa de evaluación y en el procedimiento seguido para la evaluación.

Tal y como recoge el procedimiento establecido, los informes de resultados de las evaluaciones se enviaron al decanato/dirección de los centros para que ellos coordinasen la entrega de los mismos a los profesores evaluados de su centro y quedase constancia de la fecha de recepción. Al mismo tiempo que se enviaban a los centros con fecha de 12 de junio, desde la UTEC se escribió un correo electrónico a los interesados informándoles del procedimiento y de los plazos. Junto al informe de resultados se indicaba el plazo disponible para reclamar a la evaluación y se solicitaba que rellenasen un cuestionario voluntario sobre su satisfacción con el proceso de evaluación.



Parity of Monoperson

AÑO 2014

Se recibieron 17 reclamaciones, es decir, un 9,1% del total de profesores evaluados obligatoriamente reclamaron. Las comisiones de evaluación revisaron los casos y resolvieron las reclamaciones durante el mes de septiembre. Los informes finales fueron enviados a los interesados en los últimos días del mes de septiembre.

Una vez resueltas las reclamaciones, el 23 de septiembre se reunió la Comisión de Quinquenios Docentes para ser informada de los resultados y autorizar el envío de los mismos al Servicio de Recursos Humanos para que procediese al reconocimiento del complemento retributivo a los profesores pertenecientes a cuerpos docentes que hubiesen superado la evaluación. Esta comisión está formada por los decanos y directores de centro, el Vicerrector de Calidad, quien la preside, y el Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, quien actúa de secretario.

Días después se remitió la información correspondiente al Servicio de Recursos Humanos, quien procede a hacer la comunicación definitiva al profesor sobre el reconocimiento o no del complemento retributivo. En dicha comunicación también le informa de la posibilidad de recurrir tal decisión ante el Rector. Los resultados también se han comunicado al Vicerrector de Profesorado, a los Decanos/Directores de centro, a los Directores de Departamento, al Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) y a la Dirección de Formación Continua, con la finalidad de que procediesen, en su ámbito de actuación, a adoptar las medidas oportunas establecidas en el programa: diseño de planes de formación, limitación de participar en títulos propios, preferencia en la designación de miembros de comisiones, etc.

Los resultados generales de la evaluación tras el proceso de reclamaciones se recogen a continuación. En estos resultados se incluyen los profesores evaluados obligatoriamente y los evaluados voluntariamente por solicitar la excelencia docente (ver apartado 4).

1.- **Niveles alcanzados**: el 11% de los profesores evaluados alcanzaron el nivel "favorable", el 32% el nivel "bueno" y el 52,5% el nivel destacado. Otro 3,5% se calificó como "desfavorable" y en dos de los casos la evaluación se consideró pendiente, al tratarse de profesores asociados (tiempo parcial) que no disponían en el periodo evaluado de ninguna encuesta de satisfacción del estudiante con su actividad docente.

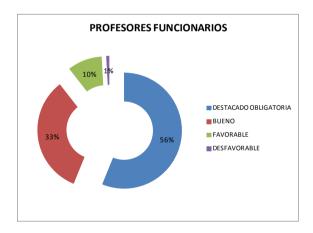




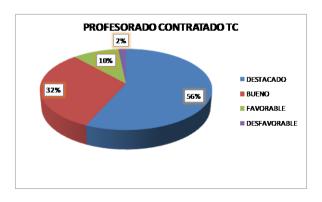
AÑO 2014



2.- Todos los **profesores funcionarios**, excepto uno (99%), alcanzaron al menos el nivel "favorable" y se les concedió el cobro del complemento retributivo guinquenal.



3.- La mayoría de los **profesores contratados a tiempo completo** fueron calificados en el nivel "destacado" (56%), seguido del nivel "bueno" (32%) y "favorable" (10%). Solo un 2% fue calificado como "desfavorable".

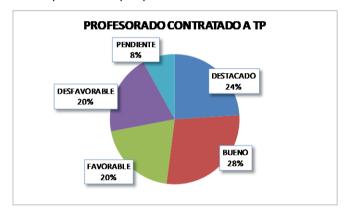




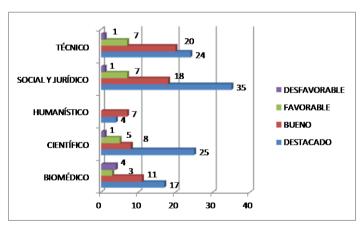


AÑO 2014

4.- Respecto a los **profesores contratados a tiempo parcial**, un 20% fueron evaluados desfavorablemente, en todos los casos fue debido a que no entregaron ninguna documentación, a pesar incluso de haber recibido en su domicilio correo certificado con la primera evaluación en la que se le daba la opción de reclamar. El resto de los casos se distribuye tal y como aparece en el gráfico siguiente, existiendo 2 profesores, como se indicó anteriormente, cuya evaluación quedó pendiente al no disponer en el quinquenio evaluado de encuesta de satisfacción de los estudiantes.



5.- Los resultados por **campo de conocimiento**, excluidas las evaluaciones pendientes, se recogen en el siguiente gráfico:



6.- Los resultados por **centro universitario** al que está adscrito el profesor evaluado se recogen en la siguiente tabla:



idad Técnica

AÑO 2014

CENTROS	DESTACADO	BUENO	FAVORABLE	DESFAVORABLE	PENDIENTE	Total general
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	9	7	3	1		20
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	3	1	3	1		8
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	5	3	1			9
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	6	2	2			10
ESCUELA POLITÉCNICA	11	13	3	1		28
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	4	8	1			13
FACULTAD DE CIENCIAS	16	5	3	1		25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓ	3	2	1	1		7
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	4	2				6
FACULTAD DE DERECHO	2	2				4
FACULTAD DE EDUCACIÓN	8	1				9
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	2	1	1			4
FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO	1	1	1			3
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	6	5	1		1	13
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	8	2			1	11
FACULTAD DE MEDICINA	9	4	1	2		16
FACULTAD DE VETERINARIA	8	5	1			14
Total general	105	64	22	7	2	200

#### 3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL

El Programa DOCENTIA-UEx establece una evaluación específica para aquellos profesores que estén en su tercer año de dedicación a la docencia universitaria. Durante el año 2014 se procedió a realizar la sexta convocatoria de esta evaluación. A partir de la información disponible en el Servicio de Recursos Humanos, se identificaron 32 profesores que debían someterse a esta evaluación por encontrarse durante el año 2013 entre su segundo y tercer año de antigüedad.

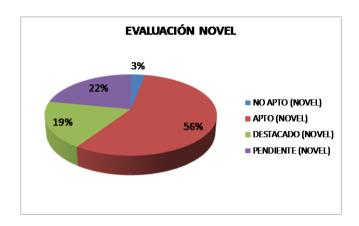
La evaluación del profesorado novel se realizó en los mismos plazos que la evaluación obligatoria y por las mismas comisiones de evaluación docente. Se presentaron 4 reclamaciones (12,1% del total de evaluados), que fueron atendidas total o parcialmente tras la revisión realizada por la comisión correspondiente.

Los resultados fueron los siguientes: **6** profesores noveles (19% del total) alcanzaron la calificación de "destacado", **18** profesores la calificación de "apto" (56%), **1** profesor la calificación de "no apto" (3%) y los otros **7** profesores (22%) tienen una evaluación pendiente de la realización durante el curso 2013/14 de la encuesta de satisfacción docente del estudiante.





AÑO 2014



Distinguiendo por el tipo de contrato, los datos se recogen en la siguiente tabla:

	Destacados	Aptos	No aptos	Pendientes*	Total
Tiempo completo	4 (30,8%)	5 (38,4%)	0 (0,0%)	4 (30,8%)	13
Tiempo parcial	2 (10,5%)	13 (68,4%)	1 (5,3%)	3 (15,8%)	19
Total	6 (19%)	18 (56%)	1 (3%)	7 (22%)	32

<sup>\*</sup>por falta de encuesta de estudiantes.

#### 4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

En el 2014 se ha llevado a cabo la sexta convocatoria para la excelencia docente. Se abrió el plazo de solicitud al mismo tiempo que la evaluación obligatoria y se recibieron **14** solicitudes voluntarias. Estas solicitudes fueron evaluadas por las mismas comisiones de campo de conocimiento establecidas para la evaluación obligatoria. Tras dicha evaluación, tan solo **12** de ellos alcanzaron el nivel "destacado" y los requisitos para acceder a la excelencia.

A estas solicitudes voluntarias se unieron las de los 27 profesores evaluados obligatoriamente que también cumplían los criterios establecidos. Por tanto, la Comisión de Evaluación para la Excelencia Docente tuvo que analizar 39 expedientes para seleccionar solo a 10 profesores, número máximo que establece el programa DOCENTIA-UEx.

#### A la comisión asistieron:

- El Vicerrector de Calidad e Infraestructura, D. Antonio Díaz Parralejo, quien la presidió por delegación del Rector
- El jefe de sección de la UTEC, D. Juan Francisco Panduro López.
- Los siguientes profesores representantes de los campos de conocimiento:



idad Técnica

AÑO 2014

Campo conocimiento	Nombre	Centro
Biomédico	D <sup>a</sup> . Beatriz Arias Carrasco	Facultad de Medicina
Científico	D. Pedro Cintas Moreno	Facultad de Ciencias
Humanístico	D. Rafael Alejo González	Facultad de Educación
Social	D. Sergio Rubio Lacoba	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Técnico	D <sup>a</sup> . María de la Guía Córdoba Ramos	Escuela Ingenierías Agrarias

- Los estudiantes:
  - Marta García Pérez.
  - Alberto González Fernández.
  - Jesús Acebedo Borrega

En la reunión mantenida el 25 de septiembre, se aplicaron los criterios establecidos en el Programa para seleccionar a los profesores a reconocer con la excelencia docente 2014:

- Ordenar a los candidatos según la puntuación total obtenida y posteriormente, si fuese necesario, por la nota de satisfacción docente de los estudiantes.
- Garantizar la concesión de un reconocimiento por cada campo de conocimiento

El acta de la reunión está disponible en:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion

#### 5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA

En el 2014 se convocó por segunda vez el Reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia, dirigida a aquellos profesores con más de 30 años de antigüedad como docentes en la UEx. El plazo para la presentación de las solicitudes se abrió en marzo comunicándolo el Vicerrector de Calidad e Infraestructura a todo el personal docente a través de un correo electrónico. La Comisión para la excelencia anteriormente comentada comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el programa en las **9 solicitudes recibidas** y decidió otorgar el reconocimiento a 4 profesores, denegándoselo a otros 2 porque no cumplían la antigüedad mínima requerida y a otros 3 por no cumplir el requisito de nota mínima de satisfacción de estudiantes.

### 6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS

El Decreto 203/2013, de 29 de octubre, por el que se regulan complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura, que sustituye al Decreto 114/2007 tras la finalización de su





AÑO 2014

vigencia, se publicó en DOE el día 4 de noviembre de 2013. La convocatoria correspondiente al año 2013 estuvo abierta durante el mes de diciembre y enero de 2014. Posteriormente, el 24 de marzo de 2014 se publicó la Resolución del Rector con la convocatoria de 2014.

La evaluación de estos complementos fue asignada a la ANECA. En el mes de noviembre se recibieron los resultados de la evaluación correspondiente a 2013 y se comunicó a los interesados. La evaluación correspondiente al año 2014 aún no está cerrada.

Los resultados de la evaluación 2013 son los recogidos en la tabla siguiente. De los 5 profesores que no han obtenido ningún nivel de complemento, dos se debieron a que no cumplían el requisito de nota media de satisfacción de los estudiantes en el período evaluado, y tres a que no tenían evaluación de los estudiantes en dicho período.

Nivel	Tramo	Nº profesores	Total (%)
	3.4	208	
DESTACADO	3.3	89	385 (53′5%)
DESTACADO	3.2	53	365 (55 5%)
	3.1	35	
	2.4	135	
BUENO	2.3	52	242 (33′6%)
	2.2	30	242 (33 0%)
	2.1	25	
	1.4	50	
FAVORABLE	1.3	13	00 (40 00()
FAVORABLE	1.2	18	88 (12,2%)
	1.1	7	
DESFAVORABLE	Sin tramo	5	5 (0′7%)
		720	720

#### 7. ACTUACIONES DE MEJORA SOBRE LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN 2013.

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2014 para mejorar el Programa y su funcionamiento han sido las siguientes:





AÑO 2014

- 1.- Plazos y duración: se ha conseguido adelantar un mes la finalización del proceso (en el mes de septiembre) gracias a haberlo iniciado en los primeros días de marzo.
- 2.- Formación sobre el Programa. Durante el 2014 se han impartido tres cursos (4h/c.u) sobre la evaluación de la actividad docente, enmarcados dentro del Plan de Formación del SOFD. Se impartieron en Badajoz, Cáceres y Plasencia con la participación total de aproximadamente 65 profesores. También se ha impartido una sesión de 4 horas sobre la materia dentro del Taller de Formación del Profesorado Novel organizado por el SOFD.
- 3.- Gestión de la documentación. Como se hizo en la evaluación de 2013, toda la documentación a entregar por los profesores a evaluar se debía hacer de forma electrónica, para evitar el gasto en papel. Solo se debía entregar en papel por registro la solicitud de evaluación firmada. Como novedad, la UTEC puso a disposición del profesorado una plantilla estándar para la numeración correlativa de los méritos alegados como adicionales a los que ya aparecen automáticamente en el autoinforme. De esta forma se pretendía facilitar su identificación y manejo por parte de los evaluadores. Por otro lado, se decidió entregar la documentación a los evaluadores a través de un sistema de almacenamiento "en la nube", de forma que no dependieran del lápiz de memoria que se le entregaba hasta ahora y pudieran tener acceso a dicha documentación desde cualquier ordenador y en cualquier momento.
- 4.- Transparencia. Se han adoptado medidas en tres direcciones. Por un lado, los acuerdos de homogeneización adoptados en la primera reunión de la Comisión de Evaluación Docente de la UEx fueron publicados inmediatamente en la Web del Programa con acceso abierto a todos los interesados. Por otro lado, también se hizo público desde el principio el nombre de los 25 evaluadores. Así mismo, en el acta de la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente se hizo público todo el listado de profesores que cumplían los requisitos y las puntuaciones totales y notas de satisfacción docente que alcanzaban cada uno de ellos.
- 5.- Retoques en el diseño del baremo del programa. Según las indicaciones y recomendaciones recibidas por parte de la ANECA se hicieron dos modificaciones en el diseño del baremo. La primera consistió en establecer límites o puntuaciones máximas que se pueden alcanzar con cada uno de los méritos, pues hasta ahora solo se fijaban límites para algunos de ellos. La segunda modificación consistió en asignar una puntuación a la parte reflexiva del autoinforme, es decir, a la parte donde el profesor debe reflexionar sobre su actividad docente en el período analizado y su plan de actuación futura. Estas modificaciones fueron debatidas y acordadas en Mesa Negociadora y aprobadas en Consejo de Gobierno. El resto de las sugerencias de modificación del baremo que surgieron en la evaluación del año 2013 no fueron tenidas en cuenta por el equipo de gobierno de la UEx. El diseño definitivo del programa fue informado positivamente por la ANECA en el mes de julio.



and Technical and the state of the state of

AÑO 2014

#### 8. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y ASPECTOS DE MEJORA

Los mecanismos establecidos por la UTEC para detectar problemas y recoger críticas y sugerencias de mejora, tanto del baremo, como del procedimiento de realización de las evaluaciones, son los siguientes:

- 1) Personal técnico. La UTEC recoge propuestas de cambio a partir de lo detectado por el personal técnico vinculado con la evaluación docente y de los comentarios y quejas extraídas de las reclamaciones presentadas por los profesores.
- 2) Encuesta a los evaluadores. Los evaluadores han dispuesto de un cuestionario de satisfacción en el que además de calificar determinados aspectos del procedimiento se les solicitaba que indicasen expresamente sus sugerencias de mejora. Se ha obtenido respuesta de 21 de los 25 evaluadores (84 %). El 33,3% considera que el esfuerzo realizado ha sido "bastante, pero aceptable", mientras que el otro 57,5% lo considera "adecuado" y un 9,5% lo considera "excesivo". Respecto del plazo del que han dispuesto para realizar su trabajo, el 4,8% entiende que ha sido "muy escaso", un 9,5% lo ha considerado "escaso" y el restante 85,7% opinó que fue "suficiente". Los resultados de otros aspectos se recogen en la siguiente tabla. La valoración hecha por los evaluadores este año pone de manifiesto una mejora en el funcionamiento del proceso, si lo comparamos con los datos del año pasado.

AÑO 2014	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
La formación e información sobre el Programa DOCENTIA-UEx recibidas antes de ejercer la labor de evaluador	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%
El apoyo y asesoramiento realizado por la UTEC durante el proceso de evaluación	76,2%	23,8%	0,0%	0,0%	0,0%
La adecuación de la herramienta para la evaluación (excel del evaluador)	28,6%	61,9,4%	4,8%	4,8%	0,0%
La organización de la documentación entregada con los expedientes a evaluar	42,9%	42,9%	14,2%	9,5%	4,8%

3) Encuesta a los evaluados. Junto al informe de resultados, se remitió a los profesores evaluados un cuestionario de satisfacción con el procedimiento seguido para la evaluación. Se recibieron un total de **74** cuestionarios, lo que representa un **32**% del total de profesores evaluados (232), una tasa de respuesta similar a la del año anterior. Los resultados generales sobre el cuestionario, incluida la satisfacción con el procedimiento, se recogen en la siguiente tabla:

PREGUNTA	2011	2012	2013	2014
NÚMERO DE RESPUESTAS	39	31	101	74
TASA DE RESPUESTA	15,06%	14,09%	33,44%	31,76%





AÑO 2014

PREGUNTA	2011	2012	2013	2014
MEDIAS				
Nivel de conocimiento del Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx (Programa DOCENTIA-UEx)	6,87	7,43	6,83	6,78
La difusión del Programa DOCENTIA-UEx (normativa, documentación, plazos, etc.)	5,97	7,69	6,59	6,76
La atención y resolución de dudas por parte del Vicerrectorado	6,7	8,48	7,87	7,95
Los plazos de la convocatoria	5,97	7	6,85	7,21
La aplicación informática "Autoinforme"	5,47	6,47	6,93	7,45
La composición de las comisiones de evaluación	7,57	8,4	6,87	6,82
La comunicación de los resultados obtenidos	7,31	8,7	7,92	7,78
El procedimiento de reclamaciones	7,87	8,42	7,20	7,60
Valoración global con el proceso de evaluación seguido	6,56	7,9	7,16	7,36
Grado de satisfacción con los resultados en su evaluación	7,81	8,17	7,71	7,85

De las tres fuentes de información anteriores se extraen el **notable nivel de satisfacción con el proceso** de evaluación. Además, como aspectos positivos concretos se puede destacar:

- 1.- Las comisiones de evaluación han funcionado bastante bien a pesar de la carga de trabajo que conllevan las evaluaciones, especialmente en los campos de conocimiento con mayor número de profesores. La experiencia que ya poseían la mayoría de ellos y su alto nivel de profesionalidad y compromiso personal con la labor encargada han contribuido al buen funcionamiento del programa.
- 2.- La mejora general en los plazos de la evaluación.
- 3.- La mejora de la aplicación informática del "Autoinforme" con relación al sistema que había inicialmente, por su mayor claridad y por incluir de forma automática cada vez un mayor número de méritos docentes, lo que evita que el profesor deba justificarlos documentalmente.
- 4.- La atención prestada a evaluados y evaluadores por parte del personal técnico del Vicerrectorado de Calidad dedicado a esta labor.

Las **principales debilidades y propuestas de mejora** identificadas a través de fuentes de información anteriores están centradas en facilitar la labor de los evaluadores y son las siguientes:



idad Tecnic

AÑO 2014

- 1.- Herramienta del evaluador. Se sugiere que esta herramienta se mejorase para que determinada información sobre el profesor a evaluar saliese automáticamente, especialmente la relativa al tipo de evaluación que le corresponde (normal, tiempo parcial o novel).
- 2.- Entrega de la documentación al evaluador. Debido al incumplimiento por parte de algunos profesores del plazo para entregar la documentación de la evaluación y la flexibilidad otorgada en este sentido por la UTEC, los evaluadores van recibiendo progresivamente expedientes para ser evaluados o modificaciones de los ya entregados. Esta situación ha generado mucha confusión entre los evaluadores, quienes han demandado más rigurosidad y exigencia en el cumplimiento de los plazos a los profesores.
- 3.- Presentación de la documentación por parte del profesor a evaluar. A pesar de la creación de un documento para la codificación y ordenación de la documentación entregada, en muchos casos el profesor presenta la documentación aportada de forma desordenada y sin identificar correctamente, lo que hace mucho más lento y tedioso el proceso de evaluación. Según han expresado varios evaluadores, la falta de interés de algunos profesores y su falta de rigor en cuanto a sus obligaciones, multiplica de forma gratuita la labor de los evaluadores.

A partir de la valoración de los distintos aspectos del proceso, se ha diseñado el siguiente plan de actuaciones de mejora:



Talles A uplante

AÑO 2014

Aspecto/ debilidad	Acción	Responsable	Plazo realización
Plazos	Mantener las fechas de los inicios de las distintas partes del proceso:  - Carga de datos en enero  - Plazo de entrega de documentación por parte del profesor a partir de finales de febrero o primeros días de marzo  - Inicio del trabajo de los evaluadores a mediados de marzo, cuando ya no se admitan más documentación de los evaluados.	Responsable de la UTEC	Enero y marzo, 2015
Conocimiento y difusión	Mantener la celebración de sesiones formativas con el profesorado dentro del plan de formación del SOFD  Mantener el envío de correos informativos a todos los profesores a evaluar	Director UTEC/Director SOFD  Director UTEC	Febrero/marzo 2015 Febrero 2015
Herramienta del evaluador	Diseñar en colaboración con el Servicio de Informática un "autoinforme" del evaluador, que facilite y reduzca su trabajo.	Técnico de la UTEC Servicio de Informática	Febrero-octubre, 2015
Identificación de la documentación presentada	Revisar, por parte del personal de la UTEC, la documentación presentada por los profesores y solicitar la subsanación si la entregan sin cumplir los requisitos de codificación e identificación.	Técnico de la UTEC	Marzo, 2015